

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 24** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Colada del Fresno, las Navas y Torrecilla”, para la instalación de una conducción dentro del proyecto de construcción de «Línea eléctrica a 220 kV, DC, E/S a nueva ST “Algete”, desde el apoyo 97 bis de la L/220 kV, “Villaverde-Vicálvaro-San Sebastián de los Reyes”», en el término municipal de Algete (Madrid), promovido por “Red Eléctrica de España”.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0928/10 de autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Colada del Fresno, las Navas y Torrecilla”, para la instalación de una conducción dentro del proyecto de construcción de «Línea eléctrica a 220 kV, DC, E/S a nueva ST “Algete”, desde el apoyo 97 bis de la L/220 kV, “Villaverde-Vicálvaro-San Sebastián de los Reyes”», en el término municipal de Algete, promovido por “Red Eléctrica de España”.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, séptima planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BBOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General del Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 8 de abril de 2011.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/4.455/11)